

INFORME DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
DIPUTADO LOCAL





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

DESEMPEÑO COMO COORDINADOR DE GRUPO LEGISLATIVO

- Introducción
- Presidencias de comisiones
- Actividad legislativa

DESEMPEÑO EN PLENO

- Actividad legislativa
- Actividad presupuestaria
- Reconocimientos
- Parlamento Infantil
- Comparecencias

DESEMPEÑO PERSONAL

- Actividad Legislativa
- Apoyo a la Educación

MENSAJE FINAL

QUERIDOS AMIGOS DE JUÁREZ

Con el compromiso de siempre y con la convicción de servir, acudo ante ustedes para presentar mi Primer Informe de Ejercicio Constitucional en esta Septuagésima Séptima Legislatura, en el que rindo cuentas claras y transparentes sobre el trabajo realizado en favor de Nuevo León. Durante este periodo y como ya lo he hecho desde hace cuatro años que me dieron la oportunidad de ser su representante ante el Congreso, hemos avanzado en iniciativas que fortalecen la seguridad, la educación, el empleo y el bienestar de las familias, siempre guiados por los principios de justicia, equidad y desarrollo que distinguen a nuestro partido.

En el PRI creemos en la política como un instrumento de transformación social, y por eso hemos impulsado leyes que acercan oportunidades a quienes más lo necesitan, promoviendo el diálogo con todos los sectores para construir soluciones que beneficien a nuestra entidad. Este informe refleja no solo logros, sino también los retos que aún enfrentamos y la determinación con la que seguiremos trabajando para superarlos.

Agradezco a mis compañeros de bancada, quienes me dieron nuevamente la confianza en esta Septuagésima Séptima Legislatura para seguir coordinando los trabajos de nuestra bancada, que se ha distinguido en este primer año, por realizar un trabajo de calidad legislativa.

Así mismo, agradezco a todas y todos la confianza depositada en mí y en nuestro equipo. Reitero mi compromiso de seguir representando con honestidad y trabajo duro los intereses de todos los juarenses y nuevoleoneses. Juntos, sigamos escribiendo la historia de un Nuevo León más fuerte, justo y unido.

Atentamente

Tu amigo, Heriberto Treviño Cantú





DESEMPEÑO COMO COORDINADOR DE GRUPO LEGISLATIVO

PRESIDENCIAS DE COMISIONES

En la bancada del Grupo Legislativo del PRI, misma que conformamos 10 diputados, en su mayoría contamos con cargos relevantes dentro de los grupos de trabajo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.



Presidencia de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública



Presidencia de la Comisión Anticorrupción



Presidencia de la Comisión de Trabajo y Previsión Social



Presidencia de la Comisión de Presupuesto



Presidencia de la Comisión Primera de Hacienda



Presidencia de la Comisión Segunda de Hacienda



Presidencia de la Comisión de Salud



Presidencia de el Comité de Archivo y Biblioteca

SOLICITUDES DE LICENCIA

En fecha 24 de septiembre de 2024 se aprobó otorgar la solicitud de licencia del Dip. Filiberto Flores Elizondo, misma fecha en la que tomó protesta y asumió el cargo como diputado el C. Héctor Julián Morales Rivera.



En fecha 30 de abril de 2025 se aprobó otorgar la solicitud de licencia de la Dip. Ivonne Liliana Alvarez García, tomando protesta el 27 de mayo y asumiendo el cargo como diputada la C. Bertha Alicia Garza Elizondo.



En fecha 30 de abril de 2025 se aprobó otorgar la solicitud de licencia del Dip. Rafael Eduardo Ramos de la Garza, tomando protesta el 27 de mayo y asumiendo el cargo como diputada el C. Fernando Aguirre Flores.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL GLPRI

Me complace informar que en este Primer año de Ejercicio Constitucional, hemos presentado **79** iniciativas de Ley, de las cuales nos han sido resueltas por el Pleno un total de **10**.

Así mismo hemos presentado **59** Puntos de acuerdo y se nos han resuelto **41**.

Nuestro trabajo legislativo lleva el sello del GLPRI, con calidad profesional, para que la mayoría de nuestras propuestas lleguen a ser Ley vigente y beneficiar a todas las familias de Nuevo León.

| NOMBRE | PRESENTADAS | RESUELTA |
|--|-------------|-----------|
| p. Heriberto Treviño Cantú | 12 | 2 |
| p. Bertha Alicia Garza Elizondo | 2 | 0 |
| p. Fernando Aguirre Flores | 1 | 0 |
| p. Gabriela Govea López | 5 | 1 |
| p. Héctor Julián Morales Rivera | 4 | 1 |
| p. Lorena De La Garza Venecia | 15 | 0 |
| p. Elsa Escobedo Vázquez | 8 | 2 |
| p. Javier Caballero Gaona | 6 | 1 |
| p. José Manuel Valdez Salazar | 5 | 2 |
| p. Armida Serrato Flores | 10 | 0 |
| putada con licencia Ivonne Liliana Alvarez García | 4 | 0 |
| putado con licencia Rafael Eduardo Ramos De La Garza | 7 | 1 |
| Grupo Legislativo del PRI | 0 | 0 |
| Total | 79 | 10 |

| DIPUTADOS DEL PRI | PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS | PUNTOS DE ACUERDO RESUELTOS |
|--|-------------------------------|-----------------------------|
| Dip. Heriberto Treviño Cantú | 3 | 0 |
| Dip. Bertha Alicia Garza Elizondo | 0 | 0 |
| Dip. Fernando Aguirre Flores | 0 | 0 |
| Dip. Gabriela Govea López | 9 | 6 |
| Dip. Héctor Julián Morales Rivera | 2 | 2 |
| Dip. Lorena De La Garza Venecia | 5 | 4 |
| Dip. Elsa Escobedo Vázquez | 7 | 4 |
| Dip. Javier Caballero Gaona | 4 | 4 |
| Dip. José Manuel Valdez Salazar | 0 | 0 |
| Dip. Armida Serrato Flores | 11 | 9 |
| Diputada con licencia Ivonne Liliana Alvarez García | 10 | 7 |
| Diputado con licencia Rafael Eduardo Ramos De La Garza | 7 | 5 |
| Grupo Legislativo del PRI | 1 | 0 |
| TOTAL | 59 | 41 |



DESEMPEÑO EN EL PLENO

En este año legislativo el congreso tuvo a bien realizar **76 sesiones**, y **1 periodo extraordinario**, desarrolladas de la siguiente manera:

| | 1er Periodo | Receso | 2do Periodo | Receso | Total |
|-------------------------------|-------------|----------|-------------|----------|-----------|
| <u>Ordinarias</u> | 40 | 4 | 29 | 0 | 73 |
| <u>Extraordinarias</u> | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| <u>Solemnes</u> | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| <u>Periodo Extraordinario</u> | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total | 42 | 4 | 30 | 1 | 77 |

Durante las sesiones del Congreso se desahogaron un **total de 543 asuntos**, de los cuales se desprenden los siguientes asuntos:

| 1. Decretos: | Primer año |
|--|-------------------|
| a) Nuevas leyes | 3 |
| b) Reformas | 69 |
| c) Desafectaciones del Gobierno del Estado | 0 |
| d) Solicitudes de crédito | 10 |
| 2.-Acuerdos | |
| a) Cuentas públicas | 0 |
| b) Designaciones | 11 |
| c) Desafectaciones municipales | 0 |
| d) Reformas Federales | 9 |
| e) Minutas | 7 |
| 3.- Acuerdos Administrativos | |
| a) Exhortos | 215 |

Durante el mes de diciembre de 2024 se comenzó el proceso de discusión y aprobación del Paquete Fiscal para el ejercicio del año 2025, el cual no pudo concluir durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año, sin embargo, durante el mes de febrero ya en el Segundo Periodo Ordinario las y los Diputados aprobamos las leyes que fijan el rumbo del estado en materia financiera, buscando en todo momento el máximo beneficio de las y los ciudadanos.

EL PAQUETE FISCAL 2025 COMPRENDIÓ:

- LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**
- LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (156,264.3 millones de pesos)**
- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (deuda por 8,000 millones de pesos para inversión pública productiva)**
- REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**



VETOS EN MATERIA DE FINANZAS PÚBLICAS

Es necesario destacar los asuntos que fueron desahogados en relación con los vetos enviados por el Gobernador del Estado. Estos vetos correspondieron a diversas cuentas públicas, valores catastrales, financiamientos y presupuestos que fueron sometidos a discusión en el Congreso.

Tras un análisis detallado, en este primer año de labores legislativas, se aprobó dejar sin materia los 10 asuntos que fueron objeto de veto, permitiendo así que las decisiones previamente tomadas en el ámbito legislativo mantuvieran su vigencia y efectos, cabe mencionar que con estas resoluciones se reafirma el compromiso de los diputados con la estabilidad financiera del estado y la defensa de la institución que representa el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

FINANCIAMIENTO A MUNICIPIOS



Durante el presente año, los diputados del GLPRI participamos activamente en el análisis y discusión de las solicitudes de financiamiento presentadas por diversos municipios del Estado, ya que es parte de nuestra labor legislativa el revisar las propuestas de financiamiento con el objetivo de garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

En este periodo, aprobamos 9 financiamientos, permitiendo a los municipios acceder a los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos estratégicos en infraestructura, servicios públicos y fortalecimiento financiero, asimismo, 6 solicitudes fueron rechazadas, al no cumplir con los criterios establecidos o presentar inconsistencias en su documentación.

Se aprobaron financiamientos a:

- APODACA: \$165,000,000.00
- GENERAL ESCOBEDO: \$190,000,000.00
- EL CARMEN: \$24,027,342.00
- GARCÍA: \$165,000,000.00
- GENERAL TREVIÑO: \$4,574,161.35
- JUÁREZ: \$140,890,216.00
- SABINAS HIDALGO: \$32,656,407.00
- MONTERREY: \$759,616,237.78
- GALEANA: \$22,271,651.00

VALORES CATASTRALES



En lo que respecta a las propuestas de los municipios para poder actualizar los valores unitarios de suelo y construcción presentadas por diversos municipios, recordando que estos valores sirven como base para el cálculo de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y que tienen un impacto directo en la recaudación y administración de los recursos municipales, podemos informar que en este periodo, tras un proceso de evaluación exhaustivo, se aprobaron 16 propuestas, permitiendo a los municipios actualizar sus valores catastrales conforme a criterios técnicos y normativos, aunque la mayoría fueron la aprobación de nuevos fraccionamientos, asimismo, 3 propuestas fueron rechazadas, al no cumplir con los requisitos establecidos o por presentar inconsistencias en sus fundamentos.

En este sentido, es de destacar que las y los diputados del GLPRI tenemos la convicción de trabajar por el fortalecimiento de las finanzas municipales, buscando que los valores aprobados cumplan con los requisitos técnicos, y que a su vez reflejen un equilibrio entre la justa contribución ciudadana y la estabilidad financiera de los municipios, promoviendo así un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Los municipios a los que se les aprobaron valores fueron:

San Nicolás de los Garza
General Escobedo
Monterrey
Allende
Santiago
Montemorelos
Apodaca
Marín
Juárez
Salinas Victoria,
San Pedro Garza García
Ciénega de Flores
García
Guadalupe

DESIGNACIONES

Otra de las funciones fundamentales del Congreso, que fortalece el principio de separación de poderes propio de un Estado democrático, es su participación en la selección de funcionarios públicos. A través de este proceso, se garantiza la designación de perfiles idóneos para el desempeño de cargos de alta responsabilidad, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de las instituciones.

En este Primer Año de Ejercicio Constitucional, la Septuagésima Séptima Legislatura se llevaron a cabo las siguientes designaciones:

- 1. C. Sergio Anguiano Ayala, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 2. C. Laura Ileana Camiro Perales, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 3. Ratificación del C. Julio Ernesto González Román, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 4. Ratificación del C. Salvador Gerardo González Cruz, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 5. Ratificación del C. Martín Santos Torres, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 6. Ratificación de la C. Ana María Esquivel Hernández, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 7. Ratificación de la C. Lucila Dolores Garza Tamez, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 8. Ratificación de la C. July Jeannette Mendoza García, como Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- 9. Ratificación del C. Enrique Alberto Ayala García, como Consejero del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, para un periodo de cuatro años.
- **10. C. Olga Susana Méndez Arellano, como la titular de Derechos Humanos de Nuevo León, el cual concluirá el 17 de diciembre de 2028.**
- **11. C. Javier Flores Saldívar como Fiscal General del Estado de Nuevo León para el periodo 2025-2031.**

TOMAS DE PROTESTA

- 1. C. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, COMO
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.
POR UN PERIODO DE 3 AÑOS.**

- 2. C. CARLOS MENDOZA CANO, COMO
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.
POR UN PERIODO DE 3 AÑOS.**



MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

La Medalla Fray Servando Teresa de Mier representa uno de los más altos reconocimientos que otorga el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León a ciudadanas y ciudadanos que se han distinguido por su labor en beneficio de la comunidad.

El pasado marzo del año en curso, la Comisión de Educación y Cultura sometió al Pleno la terna de personas galardonadas con esta distinción, dentro de la categoría Social, Cultural y Educativa. En esta ocasión, el Congreso tuvo a bien designar como recipientes a las y los siguientes ciudadanos, aun que cabe destacar que aún está pendiente la entrega de la medalla:

- C. Evelyn Yamileth Mata Moreno,
- C. Ángel Omar Pecina Ramos,
- C. Deyra Guadalupe Figueroa Flores,
- C. María de los Ángeles Guzmán García,
- C. Eduardo Gerardo Pérez Tijerina,
- C. Minerva E. Martínez Garza, y
- C. Eduardo Díaz Muñoz Gómez.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A PERSONALIDADES DE NUEVO LEÓN

- DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”, QUE SE CELEBRA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE, CON EL OBJETO DE RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA. (13 DE NOVIEMBRE 2024)
- A LA BANDA KINKY. (11 DE FEBRERO 2025).
- A BANDAS DE ROCK REGIAS DENOMINADAS COMO LA AVANZADA REGIA. (12 DE FEBRERO 2025)
- A LOS TRANSPORTISTAS DE NUEVO LEÓN INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN TRACTO CLÁSICOS DE NUEVO LEÓN. (3 DE MARZO 2025)
- AL PERIODISTA DEPORTIVO ANTONIO ESTEBAN NELLI MARTÍNEZ, MEJOR CONOCIDO COMO "TOÑO NELLI". (25 DE MARZO 2025)
- A LA ACTRIZ TRINIDAD DELGADO VALERO, MEJOR CONOCIDA COMO "NENA DELGADO", POR SUS 63 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y CONTRIBUCIONES AL TEATRO, PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE ARTISTAS Y SU INCANSABLE LABOR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL ESTADO. (26 DE MARZO 2025)
- AL LEGADO COMO LEGISLADORA A LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, POR MOTIVO DE SU NATALICIO. (8 DE ABRIL DEL 2025)
- A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN SU 65º ANIVERSARIO, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, POR SU DESTACADA E INVALUABLE CONTRIBUCIÓN AL ARTE Y CULTURA DEL ESTADO. (2 DE ABRIL DEL 2025)
- A JESÚS GONZÁLEZ CÁRDENAS, EXDIRIGENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS INDEPENDIENTES (FNSI). (9 DE ABRIL DEL 2025)



•LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN ANUAL DEL PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CÍVICA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA ENTIDAD.

EN EL MARCO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, SE LLEVÓ A CABO LA DOCEAVA EDICIÓN DE ESTE PARLAMENTO LOS DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN ESTA OCASIÓN, 42 ESTUDIANTES PROVENIENTES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN OBTUVIERON SU LUGAR TRAS PARTICIPAR EN UNA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS MÁS DE 3,000 PLANTELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA ENTIDAD. COMO RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, 26 NIÑAS Y 16 NIÑOS, TODOS CURSANDO EL QUINTO AÑO DE PRIMARIA, FUERON ELEGIDOS PARA REPRESENTAR A SUS DISTRITOS EN ESTE IMPORTANTE FORO.

DURANTE EL PARLAMENTO INFANTIL, LAS Y LOS PARTICIPANTES DEMOSTRARON UN ALTO NIVEL DE COMPROMISO Y PREPARACIÓN, EXPONIENDO SUS IDEAS Y PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO. ADEMÁS, TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONOCER DE PRIMERA MANO EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERACTUAR CON SUS PARES Y COMPRENDER LA RELEVANCIA DE LA LABOR PARLAMENTARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

CON ESTE EVENTO EL CONGRESO REAFIRMÓ SU COMPROMISO CON LA NIÑEZ NUEVOLEONESA, BRINDANDO UN ESPACIO DONDE LAS Y LOS PARTICIPANTES PUDIERON DIALOGAR, DELIBERAR Y DESARROLLAR PROYECTOS SOBRE TEMAS FUNDAMENTALES COMO EDUCACIÓN, SALUD, MOVILIDAD Y CALIDAD DEL AIRE. LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE ESTE EJERCICIO, SUBRAYANDO QUE LAS INQUIETUDES EXPRESADAS POR LAS NIÑAS Y NIÑOS COINCIDEN CON MUCHAS DE LAS PREOCUPACIONES ACTUALES DEL PODER LEGISLATIVO.

GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO

El análisis del Informe de Gobierno constituye un mecanismo fundamental de rendición de cuentas y transparencia gubernamental. A través de este proceso, el Congreso del Estado ejerce su facultad de requerir la presencia de los Secretarios de Estado y directores de organismos paraestatales, con el propósito de que expongan y fundamenten las acciones y decisiones adoptadas en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Este ejercicio fortalece el diálogo institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo una gestión pública caracterizada por la eficiencia, la responsabilidad y la alineación con las necesidades de la sociedad neoleonesa. Al garantizar un intercambio constructivo de información, se contribuye al desarrollo de políticas y estrategias que respondan de manera efectiva a los retos y expectativas de la ciudadanía.

El 28 de octubre se aprobó en el Pleno el Acuerdo mediante el cual se desarrolló la glosa del Tercer Informe de Gobierno, que se dividió en tres Ejes:

- Eje de Buen Gobierno
- Eje de Gabinete de Igualdad
- Eje Generación de Riqueza Sostenible

En fecha de 30 de octubre, se realizaron las siguientes comparecencias:

- La Secretaría General de Gobierno.
- La Secretaría de Participación Ciudadana.
- La Secretaría de Seguridad.
- Director de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
- Titular del Instituto de Defensoría Pública.

En fecha de 5 de noviembre, se realizaron las siguientes comparecencias:

- La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.
- Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad.
- Titular del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY).
- Titular del Sistema de Caminos de Nuevo León.
- Titular de la Red Estatal de Caminos.

En fecha de 12 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias

- La Secretaría de Educación.
- La Secretaría de Cultura.
- de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.
- Titular del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED).
- Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Titular del Instituto Estatal de la Juventud (INJUVE).
- Titular del Instituto Estatal de las Personas Adultos Mayores (IEPAM).
- Titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).
- Titular del Fondo Editorial de Nuevo León (FENL)
- Director de la Universidad Politécnica de García (UPG).
- Titular del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE).

- Titular del Museo de Historia Mexicana (MHM).
- Titular del Festival Internacional de Santa Lucía (FISL).
- Titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE).
- Titular del Colegio Militarizado General Mariano Escobedo (CMGME).
- Director de la Universidad Ciudadana (UC).
- Director de la Universidad Politécnica de Apodaca (UPA).
- Director de la Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC).
- Director de la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (UTME).
- Director de la Universidad Tecnológica Linares (UTL).
- Director de la Universidad Tecnológica Santa Catarina (UTSC).
- Titular del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación de Nuevo León. (IIIIEPE).

En fecha de 19 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias

- La Secretaría de Salud.
- La Secretaría de las Mujeres.
- Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Nuevo León.

En fecha de 26 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias

- La Secretaría de Medio Ambiente.
- Titular del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
- Titular del Instituto del Agua y Drenaje de Monterrey.
- Titular del Parques y Vida Silvestre.
- Titular del Parque Fundidora.
- Titular Fideicomiso de Desarrollo Urbano.

En fecha de 3 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias

- La Secretaría de Finanzas
- La Secretaría de Administración
- Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
- Titular del Instituto Registral y Catastral (IRCNL)
- Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- Titular del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)
- Titular del Instituto de Control Vehicular (ICV)
- Titular del Consejo Nuevo León

En fecha de 10 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias

- La Secretaría de Economía
- La Secretaría del Trabajo
- La Secretaría de Turismo
- La Secretaría Desarrollo Regional y Agropecuario
- Titular del Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
- Titular del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET)
- Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Titular de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT).
- Titular de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR)
- Titular del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología
- Titular del Centro de Conciliación Laboral

COMPARECENCIAS A SERVIDORES PÚBLICOS

La comparecencia ante el Congreso del Estado es un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el Estado de Nuevo León. Este proceso permite que los legisladores soliciten la presencia de ciertos funcionarios públicos para responder las preguntas que el Congreso del Estado considere relevantes para que informen sobre su gestión y asuntos específicos de su competencia.

En este año, se llamó a comparecer:

1. Al Secretario de Medio Ambiente C. Alfonso Martínez Muñoz, por medio de una Mesa de Trabajo donde se buscó enfrentar la crisis de contaminación que afecta a los ciudadanos de Nuevo León.



DESEMPEÑO PERSONAL

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INTEGRACIÓN EN GRUPOS DE
TRABAJO





INTEGRÉ LOS SIGUIENTES GRUPOS DE TRABAJO DENTRO DEL CONGRESO



COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y REGIMEN INTERNO

En este Órgano de Dirección mi desempeño es como vicepresidente, y en este año legislativo tuvimos un total de 7 reuniones

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

En este Órgano de Trabajo mi desempeño es como vocal, y en este año legislativo tuvimos un total de 3 reuniones, 2 en comisiones unidas y 3 mesas de trabajo

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

En este Órgano de Trabajo mi desempeño es como vocal, y en este año legislativo tuvimos un total de 9 reuniones

COMITE DE ADMINISTRACIÓN

En este Órgano de Trabajo mi desempeño es como vocal, y en este año legislativo tuvimos un total de 4 reuniones

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL

En este Órgano de Trabajo mi desempeño es como vocal, y en este año legislativo tuvimos un total de 2 reuniones

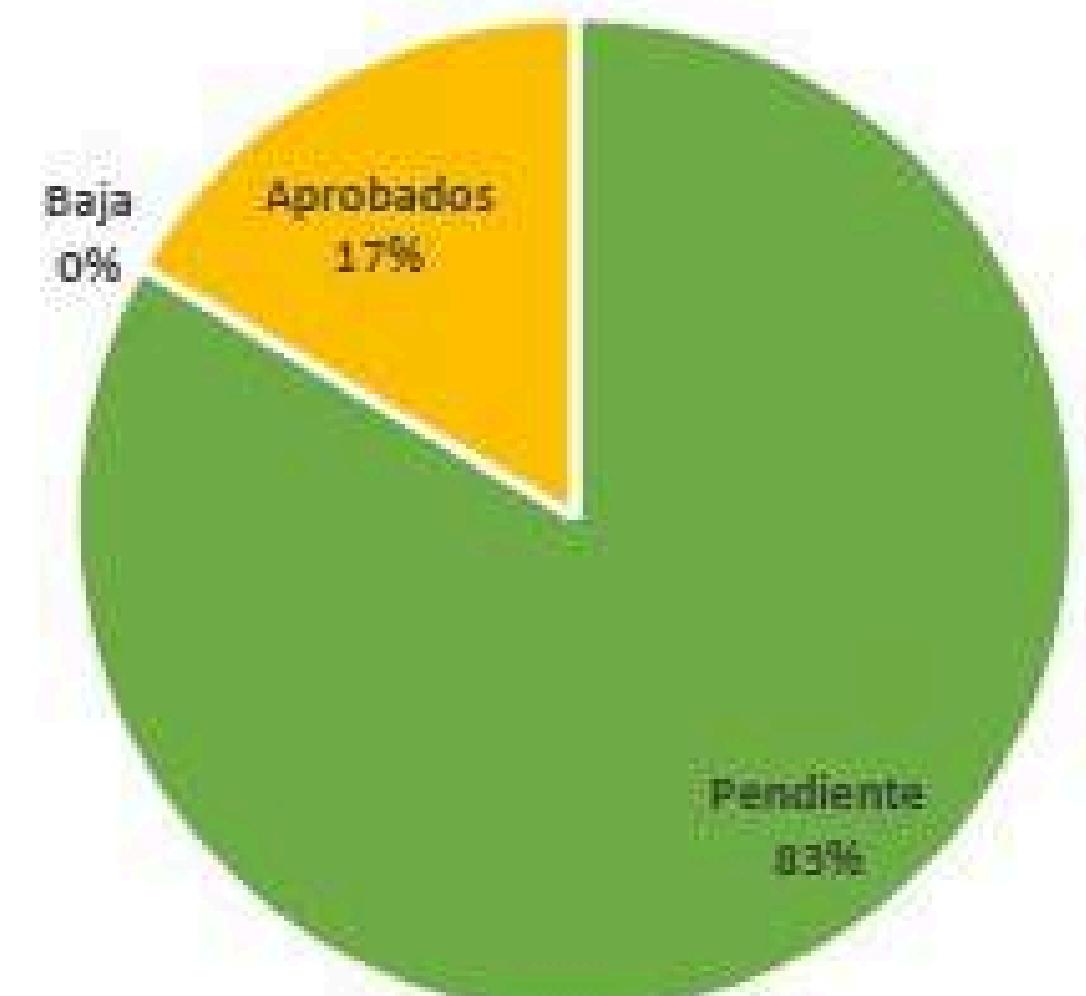
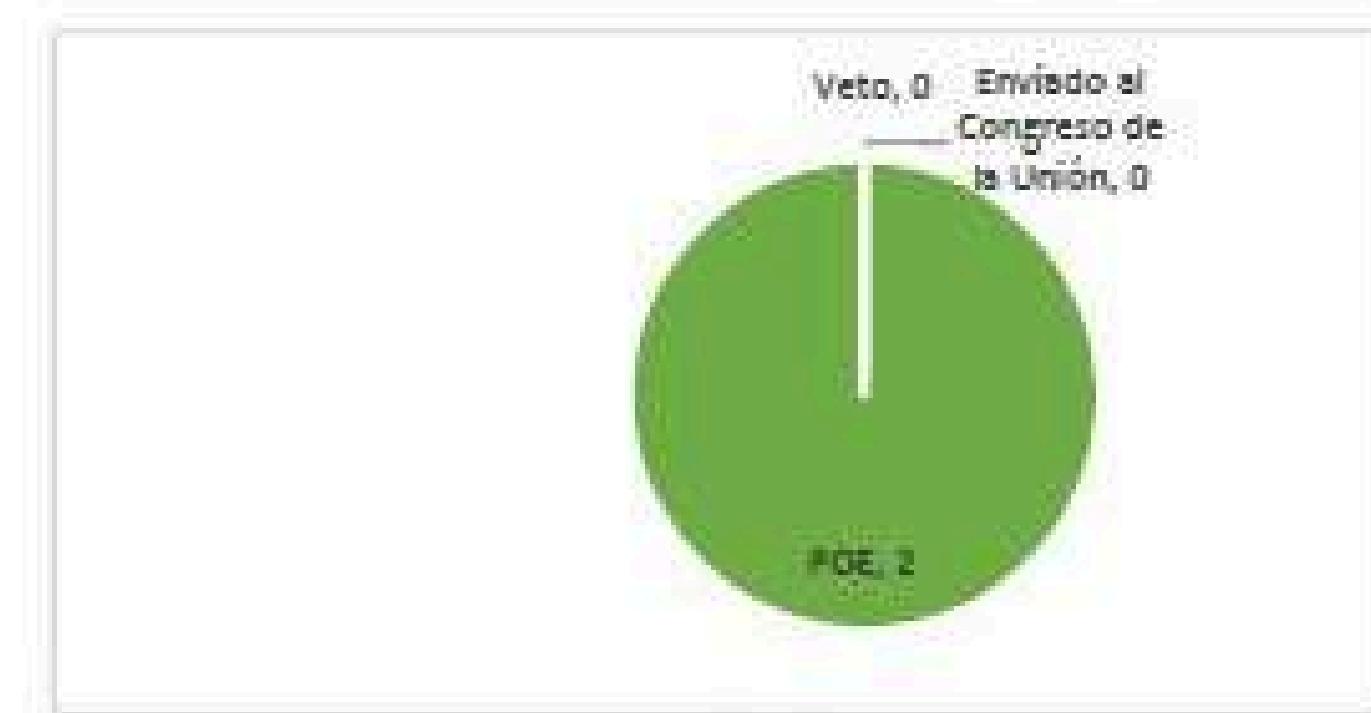
ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Dentro de mi actividad Legislativa, llegue a presentar un total de 12 iniciativas de Ley en temas muy variados, como protección de derechos humanos, justicia, salud y protección a grupos vulnerables, siempre buscando que sean una realidad para beneficiar a todas las familias de Nuevo León.



De igual forma presenté 3 puntos de acuerdo, principalmente exhortos para BENEFICIAR de manera directa a nuestro municipio de Juárez.

| Asuntos | Presentadas | Pendiente | Baja | Aprobados | POE | Veto | Enviado al Congreso de la Unión |
|-------------------|-------------|-----------|----------|-----------|-----|------|---------------------------------|
| | Iniciativas | 12 | 10 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Puntos de Acuerdo | Presentados | Pleno | Comisión | Aprobados | | | |
| | 3 | 0 | 3 | 0 | | | |



Presentadas 12

ACTIVIDAD LEGISLATIVA



MIS PRINCIPALES INICIATIVAS DE LEY

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

Objetivo de la iniciativa: Reforzar las herramientas para lograr acciones enfocadas a disminuir la comisión de delitos de alto impacto social de manera integral.

BENEFICIOS

- Reacción más eficiente ante los delitos de alto impacto.
- Mejorar la percepción de seguridad.
- Incrementar la confianza de los ciudadanos en las autoridades.
- Fomentar la cultura de la denuncia en Nuevo León.

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- Aprobado y Publicado en el Periódico Oficial del Estado
- AHORA ES LEY VIGENTE Y UNA REALIDAD PARA TODOS

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Objetivo de la iniciativa: Fortalecer la promoción de los pueblos mágicos en aras de expandir el abanico de atracción de mayores sectores para la inversión, generación de empleos y turismo, aprovechando la piedra angular por la que se conoce a Nuevo León que es su pujante presencia en el sector privado y social; para que a través de la celebración de convenios, se promuevan en sus instalaciones la realización de ferias, exposiciones o mercados artesanales sobre los pueblos mágicos.

BENEFICIOS

- Mayor derrama económica en el Estado.
- Exposición de los artesanos y comerciantes del Estado.
- Posicionar a Nuevo León como referente turístico del país.
- Fomento de la cultura Norestense.

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En análisis en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Objetivo de la iniciativa: Que todos los trabajadores que presten sus servicios a cualquiera de los tres poderes del Gobierno del Estado y los ayuntamientos cursen capacitaciones en materia de derechos humanos, y además, de que, la formación que ya reciben en otras asignaturas sean a través de los organismos competentes en la materia elaboradas en coordinación con la sociedad civil.

BENEFICIOS

- Mayor capacitación de los servidores públicos.
- Se traducirá en una mejor atención a los ciudadanos.
- Mayor respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables.
- Profesionalización de los entes públicos.

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En análisis en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 353 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Objetivo de la iniciativa: Actualizar la sanción de pena de prisión en el delito de discriminación, ya que la media nacional está por encima de la pena que se maneja en el Estado de Nuevo León, la propuesta es que pase de 3 meses a 1 año de prisión que es la pena actual a 1 a 3 años de prisión para quien cometa esta conducta.

BENEFICIOS

- Disuadir la Comisión de esta conducta.
- Evitar la discriminación en el Estado de Nuevo León.
- Protección de los Derechos Humanos.
- Crear una cultura de cero tolerancia a la discriminación.

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En análisis en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Objetivo de la iniciativa: Que todos los Centros de Atención Infantil cuenten con sistemas de videovigilancia, con el fin de reforzar la seguridad y protección de las niñas y los niños que asisten a estos espacios. Además, se propone que las grabaciones obtenidas sean resguardadas, ya sea en digital o en físico, por un periodo mínimo, a efecto de que, en caso de incidentes o denuncias, exista material que permita esclarecer los hechos que sucedan dentro de dichos centros.

BENEFICIOS

- Mayor protección para Niñas y Niños, en estancias infantiles.
- Mayor seguridad para los papás que dejan a sus hijos en estos espacios.
- Resguardo de material videográfico en caso de sucesos perpetrados en contra de las niñas y niños.

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En análisis en la Comisión de la Familia, Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes

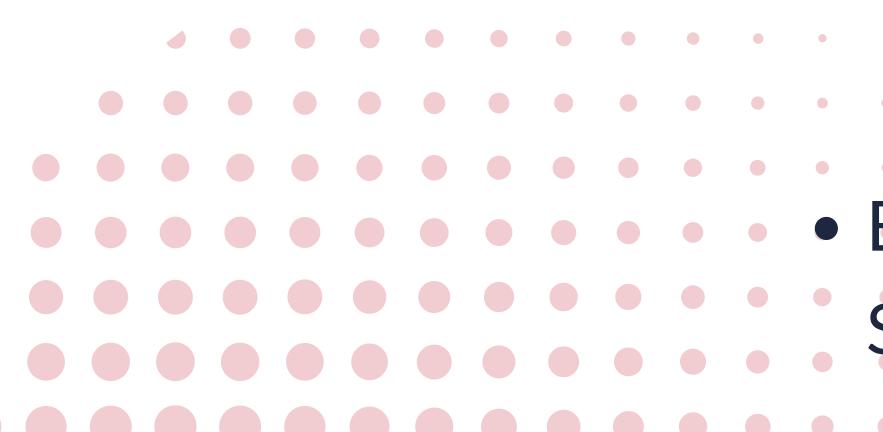
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Objetivo de la iniciativa: Sancionar y desalentar conductas contrarias al respeto y la convivencia armónica entre seres vivos, para esto se plantean sanciones administrativas para aquella persona que trasmita o distribuya contenido donde se está causando maltrato a un animal doméstico.

BENEFICIOS

- Reforzar el marco legal en materia de bienestar animal, adaptándolo a las nuevas realidades sociales y tecnológicas
- Prevenir el lucro o exhibición morbosa hacia los animales.
- Desincentivar este tipo de conductas que pueden ser la base de la comisión de conductas más complejas y dañinas.



ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En análisis en la Comisión de medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Objetivo de la iniciativa: Que en las escuelas del Estado se fomente y promueva la educación financiera entre las niñas, niños y adolescentes; con el objetivo de guiar y capacitar a las futuras generaciones para que utilicen eficazmente la variedad de herramientas financieras a su disposición, lo que les permitirá construir un patrimonio sólido y mejorar su calidad de vida.

BENEFICIOS

- Crear habilidades financieras desde una edad temprana
- Una mejor calidad de vida para cuando las niñas y niños vivan una vida adulta.
- Fomento de una cultura de ahorro e inversión
- Fomento a una estabilidad y crecimiento económico del Estado.

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- Aprobado y Publicado en el Periódico Oficial del Estado
- AHORA ES LEY VIGENTE Y UNA REALIDAD PARA TODOS**

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 387 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Objetivo de la iniciativa: Que sea considerado y sancionado como fraude el hecho de prestar el servicio de educación por parte de una institución académica que opere sin contemplar todos los requisitos en materia de autorización o reconocimiento de validez oficial.

BENEFICIOS

- Evitar que escuelas patito defrauden a personas que gastan su dinero en pagar inscripciones y colegiaturas y al final no les dan un certificado o título por el que pagaron.
- Prevenir la comisión de esta conducta que afecta gravemente la economía de personas que quieren salir a adelante y son engañados.

• . . .
•

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En estudio en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

• . . .
•

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO Y LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL



Objetivo de la iniciativa: Combatir los tiraderos clandestinos de escombro, que permitiría que los municipios procedan a su limpieza, así como crear centros de reciclaje y que el material pueda ser reutilizado en obras públicas como bancas, juegos o mobiliario de parques u otros.

BENEFICIOS

- Combatir las plagas y riesgos que representan los lotes baldíos y casas abandonadas.
- Reciclaje de escombros, lo que representaría ahorros para el Estado y Municipios.
- Mejorar la calidad de los entornos y del medio ambiente.



ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En estudio en la Comisión de Legislación.



INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo de la iniciativa: Establecer la prohibición expresa de cualquier forma de reclutamiento, utilización o explotación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos delictivos, así mismo que, se plantea el aumento de penas para quienes involucren a menores en actividades ilícitas a través de tecnologías de la información y comunicación.

BENEFICIOS

- Protección de la niñez de Nuevo León, evitando que sean reclutados por grupos organizados a través de videojuegos.
- Desincentivar que personas adultas, se aprovechen de las niñas y niños, ocupándolos para actividades delictuosas.
- Evitar que más personas induzcan a los vicios o a la drogadicción a niñas y niños.

ESTATUS DE LA INICIATIVA

- En estudio en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

EXHORTOS PRESENTADOS

Los exhortos en el ámbito legislativo son un acto formal de comunicación entre el Congreso y otras dependencias que pueden ser jurisdiccionales, autónomas o de otros poderes del Estado, cuyo propósito es solicitar la realización de una acción o la tramitación de un asunto que se encuentra fuera de la competencia del Congreso.



Metro a Juárez

Exhorto al gobierno del Estado para llevar el metro Juárez.



Hospital de Juárez

Exhorto a la Secretaría de Salud para que realice los acuerdos necesarios para que el Hospital General de Juárez sea operado por el hospital universitario.



Luz para Juárez

Exhorto a la CFE, para que en las colonias del municipio que más lo necesitan fueran cambiados o al menos dardo mantenimiento a los transformadores y evitar con ello apagones de luz.



Apoyo a la educación

Gestión de Becas

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. Por todo ello, es que la educación es necesaria en todos los sentidos.

Bajo este compromiso he gestionado en lo que va del año cerca de 2500 becas de cuota interna y rectoría, para alumnos de primer ingreso o que continúan con sus estudios en las preparatorias o facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Con estos incentivos, buscamos que los alumnos y sus familias tengan un alivio económico, que les invite a seguir sus estudios, y formar parte de una comunidad de alumnos de calidad, que pongan en todo lo alto el nombre de Nuevo León y de nuestra máxima casa de estudios, la UANL.



MENSAJE FINAL

Como pudieron observar, con este primer informe de labores, reafirmo mi compromiso inquebrantable con Nuevo León y especialmente con el municipio de Juárez. Estos meses han sido de trabajo intenso, diálogo permanente y resultados tangibles, siempre con la convicción de que la política debe transformarse en acciones que mejoren la vida de las personas.

Hemos avanzado en iniciativas clave en materia de seguridad, educación, empleo, infraestructura y desarrollo social, escuchando las demandas de la gente y trabajando en equipo con los distintos sectores de nuestra sociedad. Cada propuesta, cada debate y cada voto en este Pleno han tenido un solo propósito: servir a Nuevo León con honestidad y eficacia.

Agradezco a las y los ciudadanos por su confianza, a mis compañeros legisladores por su colaboración, y a los diferentes niveles de gobierno por su disposición al diálogo, a mi familia que siempre cuento con su apoyo, y también reconozco el invaluable apoyo de mi equipo, cuya dedicación hace posible este esfuerzo colectivo.

Los retos que enfrentamos como estado demandan unidad y responsabilidad. Hoy, más que nunca, asumo con humildad y firmeza el mandato que me fue conferido, consciente de que el camino por recorrer sigue exigiendo trabajo, transparencia y resultados.

Este es solo el comienzo. Seguiremos impulsando una agenda legislativa que garantice más oportunidades, mayor bienestar y un futuro prometedor para todas las familias de Nuevo León.

Con gratitud y determinación,
Heriberto Treviño Cantú



MUCHAS GRACIAS